



MENDOZA, 6 AGO 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2373/14 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Lic. María Marta NEME a la cátedra "Práctica de Dirección", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Profesor Titular de la cátedra y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la Lic. María Marta NEME (D.N.I. Nº 28.401.127) a la cátedra "Práctica de Dirección", en las Carreras de Artes del Espectáculo, autorizada por resolución Nº 139/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

610

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO